

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

37603 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 13/02/02 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

Se acuerda el Sobreseimiento Definitivo de las presentes actuaciones.

Notifíquese la presente resolución al Fiscal Jurídico Militar, haciéndole saber que contra ella podrán interponer recurso de casación para ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, que deberá prepararse ante este Tribunal, en su caso, en el plazo de cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Pedro José Patiño Conesa, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de septiembre de 2013.- La Secretario Relator.

ID: A130054393-1